

porque aquel mismo espíritu de Dios que animaba á Ignacio y sus compañeros para unirlos estrechamente con este sagrado vínculo con Cristo nuestro Señor, me parecía que animaba á esos jóvenes.»

«Estos á mi ver, Reverendo Padre, son indicios claros de una Compañía no que muere, sino que renace. Porque en esto se ve que sois hombres crucificados al mundo, y en quienes el mundo está crucificado, y que estáis muertos á vosotros mismos para vivir á Cristo. Y ojalá viváis eternamente, Reverendos Padres, y viva en la Iglesia de Dios aquel espíritu de vuestro Santo Padre Ignacio, que entre las prosperidades y adversidades á grandes pasos lleva á sus hijos al cielo, ganando estos con todos los medios y trabajos á los demás hombres, mirando siempre la mayor gloria de Dios. Me felicito por tener en esta ciudad un colegio de la Compañía: y para valerme de las mismas palabras con que Santo Tomás de Villanueva se dirigía á los Padres del colegio de Valencia, digo que estos Padres son mi auxilio.»

«Reciba V. R. esta pequeña manifestacion de mi afecto, y no se olvide en sus oraciones de encomendarme á Dios á mí y á esta iglesia de Módena, que me ha sido confiada. — Módena, á 5 de Mayo de 1769. — Afectísimo siervo — JOSÉ MARÍA FOLGARI, Obispo de Módena.»

Semejante á esta fue otra carta del mismo Prelado en contestacion á la que los nuevos sacerdotes al llegar á Ferrara le escribieron, mostrándole su agradecimiento y asegurándole que jamás se les borraría de la mente su grata memoria.

Apenas habían vuelto de Módena los PP. Pignatelli, recibieron noticia de que estaba en Roma de paso para París y España su hermana D.^a María Francisca, condesa de la Acerra. No había visto á José y á Nicolás, á quienes con tanta largueza había socorrido en San Bonifacio, desde la niñez de estos. Deseaba, como era natural, gozar de su presencia y consolarlos en su desgracia. No quiso el Superior de la Provincia negar tal satisfaccion á tan insigne bienhechora; y dio orden á los PP. Pignatelli de que pasasen á Roma á ver á su hermana; y aun se tiene como

muy probable¹ que se valió del pretexto de este viaje para enviar al P. José como procurador de la Provincia de Aragon á dar al P. General conocimiento del estado de la Provincia; pues era el que más enterado estaba de las cosas de ella desde que habían salido de España. Llegaron á Roma los dos Padres en tiempo en que aún duraba el conclave.

Hallábase en dicha ciudad á esta sazón el emperador José I. Empeñáronse las cortes borbónicas en atraerle á su partido, para que los ayudase en la obra de la destruccion de la Compañía; á lo cual se negó él resueltamente. Así lo afirmó él mismo años adelante, segun que lo refiere el P. Olcina². «Yo,» dijo el emperador, «me hallaba en Roma cuando el conclave, en que fue elegido Papa el cardenal Ganganelli; y supe bien el empeño de las cortes borbónicas en promoverle á la tiara..... Á mí tambien me instaron para que me uniese con otros soberanos en las pretensiones que llevaban contra la Compañía; pero de ningun modo quise dar oídos á semejante propuesta.»

Por fin el 19 de Mayo fue elegido Sumo Pontífice el cardenal Fr. Lorenzo Ganganelli. De esta eleccion escribía el caballero Azara á D. Manuel Roda en 25 del mismo mes: «El embajador de Francia á las nueve de la noche hablaba conmigo en el supuesto de estar aún lejos el negocio [de la eleccion], y á las diez era ya público el Papa por Roma. Azpuru tenía mejores noticias. Sea todo esto como fuere, *Papam habemus*, y Papa hecho por los españoles; y segun la mitad de Roma por *Don Emanuele de Roda*; porque cuando estaba aquí, iba á la celda del cardenal Ganganelli á *Sancti Apóstoli*. Aténgase él á Azpuru, que es el que sin disputa alguna lo ha sentado en aquella Silla. El cómo lo vamos viendo poco á poco.»

«Supongo,» continúa, «que Vds. ahí se vuelven locos de contentos, y que parten las campanas á rebato: tendrán razon, ya que se ha logrado todo lo que se quería, y que en adelante su-

¹ P. MONZON, *Vida*, Lib. I, Cap. IX.

² *Relacion festiva* etc. Parte segunda, fol. 233.

cederá lo mismo: todo se va á componer; y esto lo tengo por más que probable. Se extinguirán los jesuitas; se ajustará lo de Parma; se enviará el Nuncio á España; y si queremos Conti, será Conti¹; se canonizará Palafox, y Su Santidad será el ponente, agente y paciente; y si mucho nos apuran, declararemos de fe la Concepcion; pillaremos capelos á dos manos; y en fin haremos y desharemos en la corte celestial como en casa propia. Viva, pues, y más viva. Ya sabrán Vds. todos los empleos cómo se han provisto: el que más importa, que es el secretario de Estado, no puede ser más á gusto de España, ni más á propósito para consolarnos.»

Pero hubo de aguarésele no poco al Sr. Azara el inmenso gozo, que le produjo tal eleccion, en la primera visita que hizo al recién elegido Pontífice, la cual refiere en la misma carta con estas palabras: «Casi claro me dijo que los jesuitas se debían extinguir, diciendo así: «Cuando los Soberanos me pedirán el remedio contra aquellos que mueven sediciones, y semejantes delitos se les *prueben*, siempre estaré pronto á hacerlo.» Subraya el autor aquel verbecito que va en bastardilla, como si quisiera que Roda se fijase en él, y comenzasen él y sus amigos á arbitrar medios para no verse obligados á probar en juicio semejantes crímenes.

De la buena disposicion del nuevo Papa á favor de la Compañía es buen testimonio el del P. Olcina², el cual dice: «Estas dos cosas oí estos días á D. Nicolás Pignatelli, que se hallaba en Roma cuando Ganganelli fue elegido Papa. Primera: cuando el P. General de la Compañía fue con los demás Generales de las Religiones á besar el pie al nuevo Pontífice Ganganelli, le dijo

¹ Fue el «Emmo. Inocencio Conti romano y de familia ilustre, nombrado por el presente Pontífice (Clemente XIV) Nuncio á la corte de Portugal: y habiendo sido recibido en ella por el ministro Carvalho, no es necesario decir más para que todos le tengan por un furioso enemigo de la Compañía, y por hombre pronto á hacer sin examen alguno contra los jesuitas todo lo que Carvalho quiera.» (P. LUENGO, *Diario*, Tomo 7.º, pág. 156).

² *Relacion festiva*, Parte segunda, nota escrita al principio del libro.

al oído Su Santidad, que se encomendaba mucho en sus oraciones y en las de los jesuitas sus súbditos. Segunda: quince ó veinte días después de hecho Papa Ganganelli, envió al General de los claustrales de San Francisco para que le dijese en su nombre al P. General de la Compañía, que estuviese de buen ánimo y no temiese nada. Estas dos cosas, como del todo ciertas, las he sabido por el dicho D. Nicolás.» Por esto se comprende que para condenar á la Compañía exigiese pruebas, y pruebas fehacientes, de los crímenes que se la imputaban, y que él no ignoraba ser meras calumnias de los enemigos no menos de la Compañía, que de la santa Iglesia y de los mismos reyes, á los cuales aparentaban servir tan lealmente.

No ignoraba Su Santidad que tales pruebas no podían presentarse, y que eran infames y viles calumnias las alegadas por los ministros para engañar á los soberanos. Por esto desde un principio deseó abocarse con estos, seguro de que con suma facilidad les haría ver el engaño en que se les tenía. Así lo manifestó al conde de Villaseñor en una conversacion que con él tuvo, en la que «de habló mucho de la gana que tenía de hacer un viaje á España para ver al Rey, con quien estaba seguro que en un cuarto de hora acomodaría todas las cosas¹.» Quejábase el Papa de que todas las ideas á favor de la Iglesia y de la Compañía se las estorbaban los ministros, y repetía que «si él pudiera hacer un viaje *col suo bastoncino* (con su bastoncillo) y abocarse con algunos soberanos, en un cuarto de hora lo compondría todo².»

Ya que esto no le fue posible, intentó prescindir de los ministros, y por cartas «meterse en conversacion con el Rey, y tal vez,» dice Azara³, «procurar desviar la negociacion de aquí (de Roma) y introducirla directa con el Amo. Supongo,» continúa, «que ahí lo conocerán, y sabrán volver con garbo la pelota.» Volviéronse en efecto: y así no le quedaba otro arbitrio

¹ AZARA, carta de 14 de Setiembre de 1769.

² *Id.* carta de 26 de Junio de 1770.

³ *Id.* carta de 13 de Agosto de 1772.

que el de dar largas al negocio, y exigir pruebas de los crímenes acumulados contra la Compañía.

Esto era un obstáculo insuperable. Conocían bien los ministros de las cortes borbónicas que no podían probar debidamente ninguna de las calumnias inventadas contra ella; y por esto pretendían que se la condenase á muerte por el solo hecho de presentarla ellos como merecedora de la última pena. Decían como los príncipes de los judíos al presidente de los romanos, al exigirles que probasen los delitos de que acusaban al Salvador: *Si non esset hic malefactor, non tibi tradidissimus eum*¹.» Basta que lo afirmemos nosotros, para que tú creas que merece pena de muerte. Que esto sea así en nuestro caso, lo manifestó claramente Azara, cuando en Mayo de 1771 se hizo una visita en forma al colegio romano con el objeto de dar alguna apariencia de justicia á la causa de la extincion. Á 16 de dicho mes escribía el agente español: «Si me dicen que es para tener este documento más, respondo, que es ridículo buscarlo, en el punto en que ya estamos, y aun ignominioso á todos los Borbones; pues pone en duda sus aseveraciones.»

En 30 del mismo mes escribía al mismo propósito: «Aquí continuamos con la diversion de la visita del Seminario Romano; y ya sabemos por qué se hace esta mojiganga. Dice el Papa y repiten sus edecanes, que debiendo Su Santidad proceder á la extincion de los jesuítas, no puede menos de justificar su hecho con alguna formalidad de proceso..... Después de la notoriedad en que los Borbones han puesto las cosas de los jesuítas, es hacerles la más gruesa injuria el mendigar estas averiguaciones.»

Sería injuria, con perdon de D. Nicolás, si la notoriedad en que los ministros de los Borbones habían puesto las cosas de los jesuítas, hubiese llegado á producir al menos sospecha de que eran verdaderos los crímenes que les imputaban; pero á pesar de sus esfuerzos no lograron demostrar sino su propia pasion, su odio á la Compañía, y sus villanas calumnias contra los hijos

¹ Joan, XVIII, 30.

de ella: en suma, toda esta notoriedad y todas sus aseveraciones no equivalían, no digo á un proceso, sino ni aun siquiera á una formalidad exterior de juicio; pues no se había oído al reo ni dándole accion para su propia defensa. Y para una condenacion como la de que se trata aquí, es necesaria por lo menos una formalidad de proceso. Pero volvamos á nuestra historia.

El tiempo que estuvo en Roma el P. José, trató varias veces con el P. General, quien «se alegró al ver y conocer personalmente á un hombre de quien tenía ventajosísimos informes acerca del mérito y de las singulares prendas con que descollaba sobre los demás y le hacían muy recomendable. Con la íntima comunicacion que con él tuvo, concibió grande estima de él, y le honró con su confianza: por las informaciones que de él recibió acerca de los desterrados dispersos en las ciudades del estado pontificio, pudo tomar con el debido acierto las determinaciones que acerca de ellos exigían tan anormales circunstancias¹.» Concilióse tambien el P. José el aprecio y cariño de los otros Padres de Roma; «los cuales á una voz alababan no menos su saber y talento, que las virtudes religiosas que adornaban su espíritu².»

No fue tan feliz el Siervo de Dios en la visita de su hermana, objeto principal, á lo menos en la apariencia, de su ida á Roma. Por su parte la condesa tomó todas las precauciones posibles para poder gozar de la vista de sus hermanos de tal manera que la suspicacia de los ministros de las cortes no les diese algo que sentir; pues no ignoraba cuán sospechosa era toda comunicacion con jesuítas. Supo el embajador de Nápoles los pasos que daban con el fin de alcanzar ocasion de verse, y mandó á decir á D.^a María Francisca, que se guardase bien de tratar con sus hermanos. Sorprendida ella, anticipó su marcha para la corte de Francia y tuvo el sentimiento de no poder ver á los Padres.

«Los dos jesuítas, hermanos de Fuentes,» escribía Azara en

¹ P. MONZON, *Vida*, Lib. I. Cap. IX.

² *Id.*, *ibid.*

1.º de Junio de este año de 1769, «han venido á Roma. Son los únicos á quienes ha recibido el General; el uno va siempre con el P. Andrés, y el otro con el P. Segovia, que no los dejan un instante en libertad. La condesa de la Acerra, su hermana, que pasó por aquí días pasados yendo á París con toda su casa, estuvo en tratado para verlos; pero no se lo consintieron los del sanedrín, de miedo que no se los desbochasen (*sic*)¹. Se metió por medio una monja; y hubo mil pasajes que serían largos de contar, y no nos importan nada.»

Refiere el P. Monzon que el P. José estuvo en Roma «algunos meses.» En este mismo de Junio una exigencia de la corte de Madrid mostró cuán vivo estaba todavía el odio contra los expulsos. Había nombrado el P. Ricci en Diciembre del año pasado de 1768 algunos Provinciales para las Provincias desterradas, y en las patentes les había conservado los nombres de las antiguas Provincias de Aragon, Andalucía, Paraguay, etc.² No faltó en España quien diese grande importancia á cosa que tan poca tenía, y logróse exacerbar el ánimo de Carlos III de tal modo, que mandó el rey á su embajador en Roma se presentase al General de la Compañía con notario y testigos, y protestase con energía contra aquel acto. Hizolo Aizpuru en la forma siguiente: «Roma, 12 de Junio de 1769. En nombre del Rey Católico se hace saber al P. General de la Compañía de Jesús, que ha llegado á noticia del Rey, que el P. General ha nombrado Provinciales y otros Superiores de los Jesuítas desterrados de sus reinos y dominios; y que en las patentes ha usado los nombres que tenían en España é Indias y los lugares de su jurisdiccion; y que siendo esto una manifiesta violacion de la prag-

¹ *Desbochasen*: palabra que se fabricó Azara. Es el francés *debauchâssent*, del verbo *debaucher*, que significa echar á perder, estragar; y se dice de los obreros ó jornaleros, cuando con halagos y promesas se les induce á dejar al amo á quien sirven ó por quien trabajan.

² Para la Provincia de Aragon fue nombrado el P. Ignacio Montllor, Prepósito de la casa profesa de Valencia. Era natural de esta misma ciudad: había nacido el 11 de Enero de 1715 y entrado en la Compañía el 17 de Febrero de 1730: murió en Ferrara, no consta en qué tiempo.

mática sancion dada el 2 de Abril de 1767, cree el Rey que el R. P. General está obligado á derogar cuanto ántes esas denominaciones de los Provinciales, Rectores y Superiores de cualquier casa y colegio de todos sus dominios, y que en adelante se ha de abstener de actos semejantes; y que no se ha de usar el título de Asistente de España, ó Procurador, ú otro oficio de aquella denominacion. Que si no se revocasen estos títulos y no se promulgase el mandato en el término de treinta días, á contar desde la fecha de esta intimacion, prórroga que el Rey concede por su mucha liberalidad, todos los Jesuítas desterrados de los reinos y dominios de España cesarían de percibir la pension señalada sin esperanza alguna de volverla á cobrar en ningun tiempo¹.» Accedió humildemente el P. General á cuanto se le mandaba, y á principios de Julio escribió á toda la Compañía pidiendo oraciones para alejar los males cada día crecientes que sobre ella descargaban.

Y bien necesario era el recurso á Dios; pues de los hombres nada se podía esperar. Con fecha 12 de Julio (1769) expidió el Papa un Breve, por el cual concedía á los misioneros jesuítas varias indulgencias «por el grande ardor,» decía, «con que saben procurar la salvacion de las almas, por su viva caridad con Dios y con el prójimo, y por su infatigable celo por el bien de la re-

¹ En carta de 15 de Junio de este año escribía Azara á Roda: «Extraordinariamente sé que Azpuru tiene orden de notificar al P. Ricci que abandone toda correspondencia con España, y el mantener la forma de aquella asistencia, etc., so pena de que se quitarán los alimentos á todos. Azpuru ha buscado un notario de Montecitorio para que haga esta notificacion.» Una semana ántes, el día 8, cotejando la conducta de las cortes con los jesuítas y con algunos prelados que allí nombraba, le decía: «Me parte el corazon la desgracia invencible de la humanidad: cómo es engañada, y cómo los dueños del rayo lo arrojan sobre el árbol fructífero, perdonando y aun regando el que no produce sino veneno.» Y á este árbol, que Azara en el fondo de su conciencia reconoce y confiesa ser fructífero para la humanidad, á cada paso lo pinta en su correspondencia como dañoso y digno que sea arrancado de raíz y arrojado al fuego. Y lo que sentía de aquel fructífero árbol Azara, era ni más ni menos lo que sabían y creían en realidad todos los que trabajaban por destruirlo.

ligion.» Y refiriéndose á este documento, escribía Azara en 20 del mismo mes: «Ayer hizo ocho días que el Papa expidió un Breve al P. Lorenzo Ricci, general prepósito de la Compañía de Jesús, concediéndole para sus misiones cierta indulgencia. No puede Vd. creer el alboroto que ha causado esta especie entre toda casta de personas. Dicen que esta gracia es de rúbrica, concedida á todas las religiones; pero esta rúbrica no pasa en las circunstancias en que hoy se halla la Compañía, y en la disposición en que el Papa nos quiere dar á entender que está. Se añade la afectacion de publicar que ningun jesuíta ha entrado en la nueva antesala, y ser concedido este Breve á petición del P. Ricci, y con la singularidad de ser el único y el primero que hasta ahora lo ha conseguido..... El Papa, reconvenido, dice por toda respuesta, que lo ha concedido sin reparar, esto es, sin saber lo que se hacía.» Y en el siguiente correo, á 27 del mismo mes de Julio, añadía: «Ustedes habrán reído con el Breve que les enviamos del dilecto P. Ricci. Aquí ya no se habla de él: unos han hecho gran caso, otros lo han despreciado.»

La situación de los ánimos era á esta sazón muy anómala en Roma. Todos tenían sus ojos fijos en el Pontífice. Cualquier acto suyo, que pudiese interpretarse como adverso á la Compañía, envalentonaba á sus enemigos, y publicaban estos que el Papa los iba á extinguir. Cualquiera sombra de favor para con ellos, irritaba á los adversarios, y hacía concebir las mayores esperanzas á los amigos. La promulgación del Breve, con ser cosa tan insignificante, aun á juicio de Azara, levantó una fuerte tormenta: protestaron con energía las cortes borbónicas contra él; y Carlos III expidió en 25 de Agosto una real cédula en que mandaba recoger en España todos los ejemplares de él, como perjudicial á la paz pública. Y esto se decía cuando en los dominios españoles no quedaba ningun misionero jesuíta. Para tranquilizar á los ministros de Madrid sobre que tal documento no significaba afición del Papa á la Compañía, fue preciso asegurarles que en cuarenta días el Papa se había negado dos veces á recibir al General P. Ricci.

CAPÍTULO VI

Nueva memoria presentada al Sumo Pontífice para obtener la extincion. — Vigorosa respuesta del Papa. — Medios que adopta para hacer frente á los ministros de las cortes. — La «Carta Pastoral» del Obispo de Utrecht. — El P. Pignatelli á su vuelta de Roma. — Enferma de tercianas. — El misionero D. Francisco de Alba y su atrevido plan. — Federico II se opone á la extincion. — Estado de la Provincia. — Profesion solemne del P. José. — Novedades en Francia, que favorecen el restablecimiento de la Compañía. — Esperanzas de los Padres españoles de volver pronto á su patria. — Intrigas y refinada astucia de los ministros de Madrid. — Desvanécense todas las esperanzas de franceses y españoles.

1769 — 1772

Desde este momento comienza una lucha terrible entre las cortes, resueltas á destruir la Compañía, y Clemente XIV, deseoso de conservarla. Pocos días después de otorgada la indulgencia de las misiones, el cardenal Bernís, deputado por Aizpuru y Orsini, pidió á nombre de Francia, España y Nápoles la abolición de la Compañía. «Parece,» escribe Azara¹, «que [los tres ministros] han resuelto hacer algo, al menos por bien parecer: y así el sábado diputaron á Bernís, que fue á pedir al Papa á nombre de todos tres, la suspirada extincion de la Compañía.» Y añade: «El Papa, fresco, ponderó la gravedad de la

¹ Carta de 27 de Julio de 1769.